

Argumentos a favor de la centralidad de las nociones aspectuales en la interficie léxico-sintaxis: la correlación telicidad-inacusatividad en español ♦

Isabel Pérez Jiménez (Instituto Universitario Ortega y Gasset)

Norberto Moreno Quibén (Universidad de Castilla-La Mancha)

1. Introducción

La finalidad de este trabajo es revisar la generalización de que los verbos inacusativos comparten una propiedad aspectual: ser télicos.¹ Tras esta generalización subyace la cuestión de cuál es el papel que juega la información eventiva/aspectual en la interficie léxico-sintaxis. Nuestro objetivo es mostrar que la correlación entre la propiedad sintáctica *inacusatividad* y la propiedad aspectual *telicidad* se da de manera estricta en español. La existencia de esta correlación nos servirá para argumentar a favor de la idea de que la información eventiva determina la proyección sintáctica y la interpretación de los argumentos, y más concretamente, a favor de la idea de que el comportamiento sintáctico de los verbos y la proyección argumental están ligados a la información eventiva de las categorías funcionales presentes en la derivación.

La existencia de una correlación entre la propiedad sintáctica *inacusatividad* y la propiedad aspectual *telicidad* ha sido frecuentemente señalada en la bibliografía por autores que defienden concepciones muy distintas de la interficie léxico sintaxis, por ejemplo, Van Valin (1990), Tenny (1992, 1994) o Borer (1994, 2003). Por el contrario, autores como Levin y Rappaport (1995, 2002), Reinhart (1997) o Arad (1998), y en español, De Miguel (1992, 1999), Morimoto (1998), Mendikoetxea (1999), Demonte (2002), entre otros, han señalado que tal correlación no es estricta, sino meramente una tendencia. Estas autoras defienden que existen grupos de verbos sintácticamente inacusativos que son atélicos desde el punto de vista aspectual (las clases de (1)).

Sin embargo, la cuestión de la necesidad de esta correlación no ha sido generalmente abordada. Sobre la necesidad de la correlación examinaremos el trabajo de Borer (2003) donde, dentro de un modelo de proyección en el que la estructura argumental

♦ Queremos agradecer a V. Demonte, A. Fábregas, O. Fernández Soriano y A. Mendikoetxea sus comentarios y sugerencias. Isabel Pérez disfruta de una beca del *Programa de Formación y Perfeccionamiento de Graduados MECD/Fundación Ortega y Gasset* (FOG2002-0018). Norberto Moreno disfruta de una *Ayuda de Tesis Doctoral* de la Universidad de Castilla-La Mancha (AT039).

¹ La inacusatividad es propiedad sintáctica. Son verbos inacusativos aquellos cuyo sujeto se genera como un argumento interno y carecen de argumento externo. No trataremos los verbos estativos inacusativos. Dadas las restricciones de espacio, solo trataremos de los verbos inacusativos en el español.

está dirigida por el aspecto (construido sintácticamente), se defiende que la correlación entre inacusatividad y telicidad es necesaria. Esta necesidad se sigue de la posible composición de rasgos del nudo funcional (fusionado encima del SV) encargado de la proyección e interpretación del ‘argumento interno’ del verbo. Como es evidente, la existencia de verbos inacusativos atéllicos es un problema para esta propuesta. Los grupos de verbos que se han clasificado como inacusativos atéllicos son los siguientes: ²

(1a) Verbos de dirección inherente que son aspectualmente realizaciones graduales: *descender, ir, caer, ascender, subir, bajar*.

(1b) Verbos de cambio de estado que son aspectualmente realizaciones graduales: *estrechar(se), ensanchar(se), agravarse; crecer, envejecer, aumentar, mejorar..*

(1c) Verbos de manera de movimiento no agentivos: *rodar, botar, girar, tambalearse*.

En este trabajo, revisaremos estas clases léxicas y defenderemos que la correlación inacusatividad-telicidad es estricta en español. En primer lugar mostraremos que los verbos de dirección inherente y cambio de estado que son desde el punto de vista aspectual realizaciones graduales son ‘verbos de comportamiento sintáctico variable’. En segundo lugar, mostraremos que los verbos no agentivos de manera de movimiento son inergativos. La existencia de esta correlación en español será empleada como argumento a favor de la propuesta de que el comportamiento sintáctico de los verbos y la proyección argumental están ligados a la información eventiva de las categorías funcionales presentes en la derivación, y concretamente a favor de la concepción de la proyección argumental defendida en Borer (2003). Como veremos, este modelo de proyección nos permitirá también explicar dos hechos más que incluiremos en nuestra discusión. En primer lugar, el hecho de que los verbos no agentivos de manera de movimiento acompañados de un SP direccional, pese a ser téllicos, continúan siendo inergativos: *El anillo rodó al río*. En segundo lugar, mostraremos que las denominadas construcciones sintácticas inacusativas con locativo (*Aquí anidan cigüeñas*) estudiadas por Torrego (1989) son estructuras inergativas. Dedicaremos la próxima sección a exponer los fundamentos básicos del modelo de Borer (2003).

² La clasificación de verbos que adoptamos se basa en la de Levin y Rappaport (1995), adaptada al español por los autores citados en el texto. Tanto la clase de los verbos de dirección inherente como la de los verbos de cambio de estado incluyen también un subgrupo de verbos téllicos (logros): a) *llegar, entrar, irse*; b) *romperse, ahogarse; florecer, morir*. La clase de verbos de manera de movimiento incluye también un subgrupo de verbos ‘agentivos’ inergativos (atéllicos): *correr, andar, nadar*. Existen, además, clases de verbos inacusativos que solo incluyen predicados téllicos: a) Verbos de aparición o acaecimiento (logros):

2. El modelo de proyección argumental sintáctico-aspectual de Borer (2003)

Como hemos señalado, Borer (2003) defiende que la correlación *inacusatividad / telicidad* es necesaria. La necesidad de esa correlación es consecuencia de la posible composición de rasgos de la proyección funcional que se fusiona sobre el SV y que introduce el ‘argumento interno’ en la derivación. La autora defiende un modelo sintáctico-aspectual de proyección argumental donde los argumentos son introducidos en la derivación por nudos funcionales asociados a las propiedades cuantificacionales y referenciales del evento. *Grosso modo*, la proyección e interpretación del argumento externo viene dada por los nudos funcionales más altos en la estructura: ST y SEvento (nudo encargado de dar cuenta de las propiedades referenciales del evento i.e. relacionado con el ligamiento existencial de la variable eventiva). Del mismo modo, la proyección e interpretación del argumento interno se asocia a un nudo funcional que se fusiona por encima del SV. Esta categoría funcional posee rasgos de tipo a) fonológico: información sobre la realización de rasgos fonológicos de Caso; b) semántico: información de que el evento posee subdivisiones sobre las que se puede cuantificar; i.e. información de que el evento es *no homogéneo* (esto, es, télico –‘quantity’).³ De la distinta composición de rasgos de esa categoría se obtienen las distintas estructuras posibles: transitiva télica; transitiva atélica, inacusativa (necesariamente télica) e inergativa.

Se obtiene una estructura transitiva télica cuando el nudo funcional que introduce el ‘argumento interno’ posee valor semántico de ‘no homogeneidad’ (<e>#) y también información de Caso Acusativo (nudo SASP_Q).

(2)

a. [SEvento Ana_i [E' <e>E [ST t_i-NOM. [T' T [SASP_Q la carta_{ACC} [ASPQ' <e># [SV destruyó]]]]]]]]

originador

*sujeto de cambio
cuantificable*

*predicado no homogéneo
(‘quantity’)*

b. $\exists e$ [no homogéneo (e) & originador (Ana, e) & sujeto de cambio cuantificable (la carta, e) & destruir (e)]

aparecer, surgir, ocurrir, suceder, etc. b) Verbos de inicio o fin de proceso (logros): *acabar, comenzar, concluir, terminar*.

³ La autora define evento télico (‘quantity event’) como evento (no estativo) no homogéneo. Su noción de ‘telicidad’ no equivale por tanto a la de un evento con un punto final o culminación inherente. Un evento télico es aquel que posee una estructura en la que puede cuantificarse sobre divisiones del evento. Un evento télico posee la propiedad semántica de la ‘no homogeneidad’:

(i) a. *quantity*: P is a *quantity* iff P is not *homogenous* [Borer 2003: 2.14, 22, (39)]

b. P is *homogeneous* iff P is *cumulative* and *divisive*

(ii) a. P is *cumulative* iff $x [P(x) \wedge P(y) \rightarrow P(xUy)]$ [Borer 2003: 2.14, 22, (40)]

b. P is *divisive* iff $x [P(x) \rightarrow \exists y (P(y) \wedge y < x)] \wedge \forall x, y [P(x) \wedge P(y) \wedge y < x \rightarrow P(x-y)]$

ASP_Q es un predicado del evento (vid. 2b) que impone una estructura escalar en el evento sobre la que es posible cuantificar. Un elemento sintáctico realizará esa labor de cuantificación, por ejemplo un SD con la propiedad cuantificacional de ser ‘no homogéneo’ (vid. nota 3) en el especificador de ASP_Q puede realizar esa labor de cuantificación puesto que, dada la configuración de concordancia núcleo-especificador, las propiedades cuantificacionales del argumento interno se ‘trasladan’ al nudo funcional (y al evento). También un SP, un prefijo o partícula en las lenguas eslavas selecciona una porción determinada de subdivisiones eventivas, configurando un evento télico (i.e. no homogéneo). Nótese que en (2a) el SD argumento externo se fusiona en T, donde recibe caso nominativo y posteriormente se desplaza al especificador de SEvento para ligar existencialmente (en virtud de sus propiedades referenciales) a la variable eventiva núcleo de ese nudo. Otros elementos con fuerza existencial pueden realizar esa labor por ejemplo un expletivo o un elemento locativo. Un SD referencial en posición de especificador del SEvento recibe la interpretación de *originador* del evento. (2b).

Consideremos la estructura de un verbo transitivo atélico. Esta estructura surge cuando el nudo funcional encargado de introducir el ‘argumento interno’ carece de contenido semántico pero posee información de Caso (nudo Proyección Funcional (PF)). Así, la interpretación de un evento como atélico (no estativo) surge como consecuencia de la ausencia de un nudo con la propiedad semántica ‘no homogeneidad’. El nudo PF no impone una estructura escalar en el evento sobre la que un elemento sintáctico deba cuantificar. Así, el SD argumento interno puede tener distintas propiedades cuantificacionales (un verbo transitivo atélico puede tener como OD tanto un SD homogéneo –*casas*- como uno no homogéneo –*la casa, tres casas*-).

(3)

a. [_{SEvento} Ana_i [_E <e>_E [_{ST} t_i-NOM. [_T T [_{SF} el carrito/casas_{ACC} [_F F [_{SV} empujó/construyó]]]]]]]]

originador

participante

ausencia de ‘no homogeneidad’: predicado homogéneo

(interpretación por defecto)

(interpretación por defecto)

b. ∃e [homogéneo (e) & originador (Ana, e), & participante (el carrito/casas, e) & empujar/construir (e)]

Siguiendo la misma lógica, el nudo funcional fusionado sobre el SV puede poseer valor semántico de ‘no homogeneidad’ (<e>_#) y no poseer información de Caso. La estructura que se obtiene es la de un verbo inacusativo, (4). El nudo funcional que introduce el argumento interno impone una estructura escalar en el evento sobre la que hay que cuantificar. Así, se requiere la fusión de un SD ‘no homogéneo’ que cuantifique sobre

esa estructura escalar (que se interpreta como sujeto de cambio estructurado). El predicado se interpreta por tanto como no homogéneo.⁴

(4)

- a. [_{SEvento} El verano _i [_{E'} <e>_E [_{ST} _{t_i}-NOM. [_{T'} T [_{SASPQ} _{t_i} (no Caso) [_{ASPQ'} <e>_# [_{SV} terminó]]]]]]]]]]
sujeto de cambio cuantificable predicado no homogéneo
- b. ∃e [no homogéneo (e) & sujeto de cambio cuantificable (el verano, e) & terminar (e)]

Nótese que aún cabría una cuarta posibilidad en lo que respecta a la composición de rasgos del nudo funcional fusionado sobre el SV. Dicho nudo podría carecer de propiedades semánticas y de caso. Sin embargo, Borer (2003) señala que tal proyección no puede existir puesto que no se legitimaría en las interficies al no poseer ningún contenido interpretable en la interficie semántica (FL) ni en la interficie fonológica (FF). Así, los verbos inergativos poseen una estructura en la que no hay un nudo funcional ASP_Q o PF. El argumento es necesariamente externo y se fusiona en el ST.

(5)

- a. [_{SEvento} Juan _i [_{E'} <e>_E [_{ST} _{t_i}-NOM. [_{T'} T [_{SV} bostezó]]]]]]]]]
originador
- b. ∃e [homogéneo (e) & originador (Juan, e) & bostezar (e)]

Así, en este modelo, los verbos inacusativos son siempre télicos puesto que un nudo funcional que no asigna caso ha de poseer necesariamente valor semántico dado que, de lo contrario, no se legitima en las interficies. La aparición del nudo SASP_Q fuerza la fusión de un SD que pueda cuantificar sobre la estructura escalar impuesta por el núcleo ASP_Q (<e>_#).

Pasemos ahora por tanto a revisar los grupos de verbos de (1), clasificados como inacusativos atélicos. Comenzaremos mostrando que los verbos de dirección inherente y de cambio de estado que son aspectualmente realizaciones graduales son ‘verbos de comportamiento sintáctico variable’, esto es, son verbos que tienen un doble comportamiento sintáctico y aspectual: pueden comportarse como inacusativos/télicos y como verbos inergativos/atélicos.

3. La variabilidad sintáctica de los verbos de realización gradual

⁴ El SD (con su interpretación de ‘sujeto de cambio estructurado’) se desplaza al ST donde recibe Caso nominativo y luego al SE para ligar existencialmente al evento. Nótese que hacemos omisión del movimiento

Como han señalado numerosos autores los verbos cambio de estado y de dirección inherente de realización gradual, (1a y b), describen un evento asociado a una escala de cambio de estado o de movimiento sobre la que es posible cuantificar. Desde el punto de vista aspectual se caracterizan porque pueden funcionar como predicados télicos o atélicos, como se muestra en (6). La presencia de un complemento explícito de medida desencadena la lectura télica del predicado, (7):⁵

- (6) a. La galaxia se ha expandido (en x tiempo/ durante x tiempo).
b. El globo subió/bajó 30 metros (en x tiempo).
- (7) a. La galaxia se ha expandido 8. m. de parsecs (en x tiempo).
b. El globo subió/bajó (en x tiempo/ durante x tiempo).

En ausencia de un complemento de medida explícito estos verbos pueden comportarse como télicos o atélicos, aunque en muchos casos el conocimiento del mundo que poseemos sobre la naturaleza del argumento que sufre el cambio de estado o locación impone la interpretación de que la escala de cambio posee un valor máximo, dando lugar a la lectura télica. Así, un verbo como *subir* puede interpretarse como télico en *La marea está subiendo* puesto que se puede establecer un valor máximo en la escala asociada con ‘subir la marea’. Sin embargo, la interpretación preferente es la atélica en *El nivel del agua está subiendo*, puesto que en este caso no se puede establecer un valor máximo para la escala asociada con ‘subir’.

Otra prueba del doble comportamiento aspectual de los verbos de realización gradual se obtiene a partir de la formación de infinitivos nominales eventivos, que puede considerarse como un diagnóstico de antitelicidad en español. Los infinitivos eventivos en español denotan un proceso y solo pueden formarse a partir de predicados atélicos (no estativos) (De Miguel 1999; Demonte y Varela 1997).⁶ Así lo muestra el contraste entre la formación de un infinitivo eventivo a partir de un verbo transitivo télico (**Admiro su continuo beber la leche* [Demonte y Varela 1997]) y a partir de uno atélico (*Admiro su continuo beber leche para prevenir la osteoporosis* [Demonte y Varela 1997]). Las mismas restricciones se observan con los verbos de un argumento. Solo los verbos atélicos dan

del verbo en las estructuras.

⁵ Según Borer (2003) las frases de medida son modificadores del nudo SASP_Q.

⁶ Para las características de este tipo de nominalización de infinitivo y sus diferencias con otras construcciones relacionadas véase Demonte y Varela (1997), Hernanz (1999), entre otros.

lugar a infinitivos eventivos (*El piar externo y amortiguado de algún pájaro* [Hernanz 1999] / **El nacer de Juan* [De Miguel 1999]).

Así, esperamos que los verbos de realización gradual sólo formen infinitivos eventivos cuando poseen lectura atética, como de hecho, sucede:

(8) **El caer de Constantinopla se produjo en 1453.* [Hernanz 1999] / **El expandirse 8 m. de parsecs de la galaxia.* / **El rápido subir de la marea.*

(9) *El caer lento de la lluvia.* / *El rápido expandirse de la galaxia.* / *El rápido subir del agua.*

Nuestra propuesta es que este doble comportamiento aspectual está en relación con un doble comportamiento sintáctico: cuando son télicos su estructura es inacusativa; cuando son atéticos su estructura es inergativa:

(10) *La galaxia se expandió 8. m. de parsecs* → Estructura télica: NO infinitivo eventivo

a. [SEvento La galaxia_i [E' <e>E [ST t_i-NOM. [T' T [SASPQ 8. m. de p. [t_i (no Caso) [ASPQ' <e># [SV se expandió]]]]]]]]]
sujeto de cambio cuantificable predicado no homogéneo

b. ∃e [no homogéneo (e) & sujeto de cambio cuantificable (la galaxia, e) & expandirse (e)]

(11) *La galaxia se expandió (durante todo el periodo que estudiamos)* → Estructura atética: SÍ infinitivo eventivo

a. [SEvento La galaxia_i [E' <e>E [ST t_i-NOM. [T' T [SV se expandió]]]]]]]]]
originador

b. ∃e [homogéneo (e) & originador (la galaxia, e) & expandirse(e)]

Como diagnóstico de inacusatividad en español utilizaremos la formación de cláusulas de participio absoluto. Como es bien sabido, la formación de estas cláusulas requiere que el verbo sobre el que se forma el participio posea un argumento interno (*Terminadas las tareas,...* vs. **Terminados los estudiantes las tareas,...*). Este requisito estructural permite dividir la clase de los verbos intransitivos en inacusativos (*Una vez partido el autobús,...*; *Muerto el pobre hace solo dos días,...*) e inergativos (**Tosida María violentamente,...*; **Sonreído el niño,...*).

De Miguel (1992) señaló que existe una limitación de tipo aspectual sobre la clase de predicados que pueden aparecer en construcción absoluta de participio. Dado que el participio en construcción absoluta posee aspecto gramatical Perfecto sólo los predicados

cuyo modo de acción es télico (realizaciones y logros) pueden aparecer en ella.⁷ Así, los predicados de actividad no pueden aparecer en cláusulas absolutas donde el participio tiene aspecto Perfecto (* *Una vez perseguido el ladrón, el policía descansó*, **Perseguido ya el ladrón a las tres, el policía pudo irse a casa a las cuatro*). En principio, esta restricción podría explicar la agramaticalidad de ejemplos como los de (12) el participio se ha formado a partir de verbos de realización gradual con lectura atélica (ejemplos de De Miguel 1992 y Mendikoetxea 1999).

(12) ??Aumentado el tráfico con el final de las vacaciones, la circulación se hizo totalmente imposible; *Empeorada la situación económica, el número de parados creció.

Sin embargo, Carrasco (1998) ha mostrado que los participios pueden codificar, además de información aspectual de Perfecto, información aspectual de Aoristo. Esta modalidad aspectual, a diferencia del aspecto Perfecto, es compatible con predicados de actividad de manera natural.⁸ Así, se predice que será posible formar cláusulas absolutas de participio en las que el participio tiene aspecto Aoristo a partir de predicados de actividad, como de hecho ocurre: *Mecida la cunita con mucha suavidad durante horas, el niño al final se quedó dormidito; Perseguido el ladrón por cuatro patrullas de policía, el pobre acabo dejándose atrapar.*⁹

Así, teniendo en cuenta que el participio en construcción absoluta puede codificar aspecto Perfecto o Aoristo, la formación de estas construcciones puede considerarse como un verdadero diagnóstico de inacusatividad, sin restricciones relativas al modo de acción del predicado que aparece en ellas. Si bien sólo los predicados télicos pueden combinarse

⁷ Dentro de la tradición neoreichenbachiana, el aspecto gramatical se concibe como la relación entre el Tiempo en que tiene lugar el Evento y un tiempo de Referencia. El aspecto Perfecto es aquel en que el Tiempo del Evento precede al Tiempo de referencia, como se ilustra en (i):

(i) A las tres, Juan ya había llegado.

[El Tiempo del Evento –llegar Juan- ha tenido lugar antes del Tiempo de Referencia –las tres-].

La restricción entre aspecto gramatical Perfecto y Aktionsart atélica se da de modo general en la conjugación, como señalan Carrasco (1998) y García Fernández (2000). Así, compárese (i) con los siguientes ejemplos donde aparecen predicados de actividad:

(ii) *En este momento, Juan ya ha paseado por el parque [García 1996: 44]; *A las tres, Juan ya había perseguido al ladrón; *Cuando le tocó la lotería, Juan ya había acariciado el sueño de comprar un Ferrari.

⁸ Aspecto Aoristo/Perfectivo es aquel donde el Tiempo del Evento coincide con el Tiempo de Referencia:

(i) (Me dijeron que) Juan había llegado a las tres:

[El Tiempo del Evento –llegar Juan- coincide con el Tiempo de Referencia –las tres-].

Esta modalidad aspectual es compatible con predicados de actividad de manera natural:

(ii) Juan había conducido el coche con cuidado aquel día; María meció al bebé a medianoche.

⁹ En estos ejemplos la forma en *-do* es un verdadero participio. La presencia de modificadores de grado antepuestos o la construcción de la forma en *-do* como un elativo resulta agramatical (**Mecidísima la cunita con suavidad durante horas, ...*; **Muy perseguido el ladrón por cuatro patrullas de policía...*)

con el aspecto Perfecto, este tipo de interacción no se da en el caso del aspecto Aoristo, que es compatible tanto con predicados télicos como atélicos. Podemos concluir por tanto que la agramaticalidad de (12), (13) deriva de que los verbos de realización gradual en su interpretación atélica proyectan una estructura inergativa (11), mientras que su interpretación télica es reflejo de una estructura inacusativa (12), que sí da lugar a cláusulas absolutas de participio, como vemos en (14):

- (13) a. *Expandida la galaxia lentamente, la constante de Hubble se ha confirmado.
 b. *Bajado el nivel de ruido, el centro es un buen lugar para vivir. [De Miguel 1992]
- (14) a. Expandida la galaxia 8. m. de parsecs, la constante de Hubble se ha confirmado.
 b. Bajada la marea, los barcos quedaron varados. [De Miguel 1992]

4. La sintaxis inergativa de los verbos no agentivos de manera de movimiento

En esta sección, mostraremos que los verbos no agentivos de manera de movimiento son inergativos en español, esto es, sólo aparecen en la siguiente estructura:

- (15) a. [_{SEvento} La pelota i [_{E'} <e>_E [_{ST} t_i-NOM. [_{T'} T [_{SV} botaba]]]]]]]]
originador
 b. ∃e [homogéneo (e) & originador (la pelota, e) & botar (e)]

Nótese que se trata de verbos cuya Aktionsart es atélica, como prueba el hecho de que dan lugar a infinitivos eventivos, (16). Por otra parte, se trata de verbos inergativos como indica el hecho de que no dan lugar a cláusulas absolutas de participio, (17). Además, es posible formar a partir de ellos nominalizaciones en *-dor/-tor*, (18), comportamiento sintáctico que se ha utilizado como diagnóstico de que el verbo correspondiente tiene un argumento externo (Laca 1993, Levin y Rappaport 1992):

- (16) El alegre girar del tiovivo; El botar de la pelota; El (rápido) rodar de las monedas.
 (17) *Girado el tiovivo, los niños se marearon; *Rodado el anillo, María se echó a llorar.
 (18) a. espejos giradores [J. Lezama Lima, *Oppiano Licario*; CREA]
 b. la piedra rodadora. [F. Umbral, *Mortal y rosa*; CREA]
 c. bucles incontenibles y tembladores [G. Sánchez, *En las alas de las mariposas*, CREA]

La adición de un SP direccional convierte a estos verbos en télicos. La presencia de un SP de se tipo hace imposible la combinación con *durante x tiempo*, (19), o la formación de infinitivos eventivos, (20). Sin embargo, el verbo continúa siendo inergativo. La formación de cláusulas de participio es imposible, (21).¹⁰ La estructura de *El anillo rodó al fondo del río* por tanto es (22).

(19) a. Abrí el monedero y las monedas rodaron al piso de abajo (*durante x tiempo).

b. Con el choque, el carruaje rodó al fondo del barranco (*durante x tiempo).

(20) a. *Observé el (rápido) rodar de las monedas al piso de abajo.

b. *Observé el rodar del carruaje al fondo del barranco.

(21) *Rodado el anillo al río, María se puso a llorar.

(22) a. [_{SEvento} El anillo _i [_{E'} <e>_E [_{ST} _{t_i}-NOM. [_{T'} T [_{SASPQ} SP [_{ASPQ'} <e>_# [_{SV} rodó]]]]]]]]]

originador

predicado no homogéneo

b. $\exists e$ [no homogéneo (e) & originador (el anillo, e) & al fondo del río (e) & rodar (e)]

Nótese que el modelo que manejamos permite la existencia de verbos inergativos télicos. En este caso, el SP direccional estaría legitimando el nudo ASP_Q. El SD continúa siendo un argumento externo.^{11 12}

5. Las construcciones inacusativas sintácticas (Torrego 1989)

Trataremos en esta sección las construcciones señaladas en (1c), (23). Según Torrego (1989) la adición de un locativo inicial convierte a los verbos inergativos (atélicos) como *jugar*, *dormir*, en inacusativos (igualmente atélicos):

¹⁰ Para el análisis de la supuesta participación de estos verbos en la alternancia anticausativa véase Pérez Jiménez (2003) donde se defiende que pares del tipo de *El niño giró la peonza / La peonza giró* son pares causativos espurios en el sentido de Levin y Rappaport (1995).

¹¹ Idéntica estructura tendrían en español los casos de verbos agentivos de manera de movimiento seguidos de un SP direccional: *Juan corrió a casa*, *María voló a la farmacia*. El español difiere del italiano donde este tipo de ejemplos parecen comportarse como inacusativos, como muestra el hecho de que en esta lengua dan lugar a cláusulas de participio absoluto. Compárense los siguientes ejemplos (Perlmutter 1989)

a. Corso alla stazione,... (Corrido a la estación,...)

b. *{Corso/Corsi} gli atleti per un'ora,... (Corrido/corridos los atletas durante una hora,...)

Véase Borer (2003: Libro 2, cap. 20) para el tratamiento de la variación interlingüística en este modelo.

¹² El hecho de que estos verbos no pueden aparecer en la construcción inacusativa debe atribuirse a la presencia de un rasgo de MANERA en el significado léxico del verbo (Hale y Keyser 2002, Borer 2003). Este rasgo hace referencia a la manera en que se realiza un movimiento y consecuentemente requiere la existencia de un origen para este movimiento, ie. un originador. Si el evento tiene un solo argumento, este habrá de ser originador, (de donde se sigue que no puede proyectarse ASPQ). Nótese que cuando estos

(23) Aquí han dormido animales; En este árbol anidan cigüeñas; Aquí viajan ejecutivos.
[Torrego 1989]; Este parque me gusta: juegan niños. [Garrido 1996]

Una de las razones para considerar inacusativas estas estructuras es que, como señala Torrego (1989), la presencia del locativo inicial permite la cliticización con el clítico partitivo (*en*) en lenguas como el catalán. Obsérvense los ejemplos siguientes:

(24) Canten molts; Dormen molts / ??En canten molts; ??En dormen molts [Rigau 1997]
Cantan muchos; Duermen muchos / Cl.prt. cantan muchos; Cl.prt. duermen muchos
(25) Hi canten molts; Hi dormen molts / N'hi canten molts; N'hi dormen molts
Loc. cantan muchos; Loc. duermen muchos/ Cl.prt.-Loc.cantan muchos

En ausencia del locativo, (24), la cliticización con *en* arroja un resultado agramatical, tal como ocurre normalmente con los verbos inergativos. La presencia del locativo, (25), permite la cliticización con *en*, como es propio de los verbos inacusativos. Sin embargo, es necesario señalar que la validez de este comportamiento sintáctico como diagnóstico de inacusatividad ha sido ampliamente discutida en la bibliografía. Gràcia i Solé (1989: 275) señala que la cliticización con *en* no es un diagnóstico definitivo en catalán, puesto que los verbos inergativos parecen permitir la cliticización con *en* en ciertas circunstancias discursivas:

(26) Tantes persones que havien de telefonar, només n'han telefonat tres.

Tantas personas que tenían que llamar, sólo cl.prt-han llamado tres.

(27) -Onze germans?! I com s'ho fan per dormir? / -Mira, aquí en dormen tres, allà quatre i a dalt els quatre petits.

¿Once hermanos? ¿Y como hacen para dormir? / Mira, aquí cl.prt. duermen tres...

Otra de las razones para considerar inacusativas estas estructuras es que legitiman la aparición de un sujeto plural escueto en posición posverbal (comportamiento sintáctico habitualmente utilizado como diagnóstico de inacusatividad en español). Sin embargo, la validez de este comportamiento sintáctico como diagnóstico de inacusatividad ha sido

verbos son transitivos son compatibles con la presencia de ASPQ o no (en ambos casos hay un originador):
Juan giró la llave de paso en medio minuto; Aquel loco giraba la manecilla del reloj durante horas.

hacerlo/do so con los estados derivaría de que en la estructura de un verbo estativo el sujeto no es un argumento generado en la posición de los argumentos externos. Al coordinarse dos estructuras no homogéneas, el resultado es agramatical.

(30) [SV/ST SD argumento externo/originador [V/T' hacer/do_{v/T} [SV lo/so...

Nótese que las construcciones del tipo *Aquí juegan niños* permiten la coordinación con la proforma verbal *hacerlo*, (31), a diferencia de lo que ocurre con verbos clasificados generalmente como inacusativos, (32):

(31) Aquí juegan niños y allí lo hacen niñas.

(32) *Al colegio vinieron niñas y al partido lo hicieron niños.

La gramaticalidad de la coordinación en (31) indica que la estructura de *Aquí juegan niños* es homogénea a la de (30). El SD es por tanto un argumento externo. La agramaticalidad de la coordinación en (32) indica que la estructura de *Han llegado niñas* no es homogénea a la de (30). El SD es un argumento interno en la primera parte de la coordinación, lo que hace imposible la coordinación con la estructura (30).¹⁴

Así, podemos concluir que las denominadas ‘estructuras inacusativas sintácticas’ son realmente estructuras inergativas en español.

6. Conclusiones

En este trabajo hemos defendido que la correlación entre la propiedad sintáctica *inacusatividad* y la propiedad aspectual *telicidad* se da de manera estricta en español. La existencia de esta correlación sirve como argumento a favor de la hipótesis de que la información eventiva determina la proyección sintáctica y la interpretación de los argumentos, y en concreto, sirve como argumento a favor de la idea de que el comportamiento sintáctico de los verbos y la proyección argumental están ligados a la información eventiva de las categorías funcionales presentes en la derivación.

¹⁴ Para otros argumentos basados en la elipsis y el vaciado que apuntan a la misma conclusión, véase Moreno Quibén (2003).

7. Referencias

- ARAD, M. (1998): "Are unaccusatives aspectually characterized?", *MIT Working Papers in Linguistics*, 32, 1-20.
- BORER, H. (1994): "The projection of arguments", en E. Benedicto y J. Runner (eds.), *UMOP*, 17, GLSA, UMass, Amherst.
- BORER, H. (2003): *Structuring Sense: An Exo-Skeletal Trilogy*, ms. USC; URL: <http://www-rcf.usc.edu/~borer/structuring.html>
- BOSQUE, I. (1996): "Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados", en I. Bosque (ed.), *El Sustantivo sin determinación*, Visor, Madrid, 13-137.
- BOSQUE, I. Y V. DEMONTE (1999) (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, RAE-Espasa Calpe, Colección Nebrija y Bello, Madrid.
- BRUCART, J. M. (1999): "La elipsis", en I. Bosque y V. Demonte (1999), cap. 43.
- CARRASCO, Á. (1998): *La correlación de tiempos en español*, tesis doctoral, UCM.
- CHOMSKY, N. (1995): *The Minimalist Program*, Cambridge. Mass, MIT Press.
- CREA: *Corpus de Referencia del Español Actual*. RAE: <http://www.rae.es/>
- DEMONTE, V. (2002): "Preliminares de una clasificación léxico-sintáctica de los predicados verbales en español", en S. Grosse et al. (eds), *Ex Oriente Lux: Festschrift für Eberhard Gärtner zu seinem 60. Geburtstag*, Valentia, Frankfurt am Mein, 121-144.
- DEMONTE, V. Y S. VARELA (1997): "Spanish Event Infinitives: from Lexical Semantics to Syntax-Morphology", en A. Mendikoetxea & Uribe-Etxebarria (eds.), *Theoretical Issues at the Morphology-Syntax Interface*, 145-169, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2000): *La gramática de los complementos temporales*, Visor, Madrid.
- GARRIDO, J. (1996): "Sintagmas nominales escuetos", en I. Bosque (ed.), *El Sustantivo sin Determinación*, Visor, Madrid, 269-338.
- GRÀCIA I SOLÉ, LL. (1989): *La teoria temàtica*, Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1999): "Los dativos", en I. Bosque y V. Demonte (1999), cap. 30.
- HALE, K. & S. J. KEYSER (2002): *Prolegomenon to a theory of argument structure*, Cambridge. Mass, MIT Press.
- HERNANZ, M. LL. (1999): "El infinitivo", en I. Bosque y V. Demonte (1999), cap. 36.
- LACA, B. (1993): "Las nominalizaciones orientadas y los derivados españoles en -dor y -nte", en S. Varela (comp.), *La formación de palabras*, Taurus, Madrid, 180-204.
- LACA, B. (1999): "Presencia y ausencia de determinante", en I. Bosque y V. Demonte (1999), cap. 13.
- LEVIN, B. Y M. RAPPAPORT-HOVAV (1992): "The Lexical Semantics of Verbs of Motion", en I. M. Roca (ed.), *Thematic Structure. Its Role in Grammar*, Foris, Berlín, 247-269.
- LEVIN, B. Y M. RAPPAPORT-HOVAV (1995): *Unaccusativity. At the Syntax-Lexical Semantics Interface*, MIT Press, Cambridge, MA.
- MCNALLY, L. Y J. FONTANA (1995): "Unaccusativity and the distribution of bare plurals in Catalan and Spanish", ms. Universidad de Ohio.
- MENDIKOETXEA, A. (1999): "Construcciones con *se*: Medias, Pasivas e Impersonales", en I. bosque y V. Demonte (1999), capítulo 26.
- MIGUEL, E. DE (1992): *El aspecto en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- MIGUEL, E. DE (1999): "El aspecto léxico", en I. Bosque y V. Demonte (1999), cap. 46.
- MORENO QUIBÉN, N. (2003): "Another gap in ellipsis: the case of unaccusatives", ms. Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).
- MORIMOTO, Y. (1998): *Los verbos de movimiento en español*, tesis doctoral, UCM. [*Los verbos de movimiento en español: una aproximación léxico-conceptual*, Madrid, Visor, 2001]
- PÉREZ JIMÉNEZ, I. (2003): "Algunas consideraciones sobre los verbos inacusativos atéllicos en español", *Cuadernos de Lingüística del IUOG*, X, 65-83.
- PERLMUTTER, D. M. (1989): "Multiattachment and the Unaccusative Hypothesis: the Perfect Auxiliary in Italian", *Probus*, 1:1, 63-119.

- RAPPAPORT-HOVAV, M. Y B. LEVIN (1992): “-er Nominals: Implications for a Theory of Argument Structure”, en T. Stowell y E. Wehrli (eds.), *Syntax and the Lexicon*, Academic Press, NY, 127-153.
- RAPPAPORT-HOVAV, M. Y B. LEVIN (2002): “Change of State Verbs: Implications for Theories of Argument Projection”, aparecerá en *BLS*, 28.
- REINHART, T. (1997): “Syntactic Effects on Lexical Operations: Reflexives and Unaccusatives”, *UiL OTS Working Papers in Linguistics*, Utrecht.
- RIGAU, G. (1997): “Locative Sentences and Related Constructions in Catalan: *Esser/Haver* alternation”, en A. Mendikoetxea & M. Uribe-Etxebarria (eds.), *Theoretical Issues at the Morphology-Syntax Interface*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 395-421.
- STROIK, T. (2001): “On the light verb hypothesis”, *Linguistic Inquiry*, 32:2, 362-369.
- TENNY, C. (1992): “The Aspectual Interface Hypothesis”, en I. Sag y A. Szabolcsi (eds.), *Lexical Matters*, CSLI, Stanford.
- TENNY, C. (1994): *Aspectual Roles and the Syntax-Semantics Interface*, Dordrecht, Kluwer.
- TORREGO, E. (1989): “Unergative-unaccusative alternations in Spanish”, *MIT WPL*, 253-272.
- VAN VALIN, R. D. (1990): “Semantic Parameters of Split Intransitivity”, *Language*, 66, 221-260.